

á setecientas pesetas.

Adjud.<sup>o</sup> definitiva  
del recuete del Ma-  
tadero de Cerdos  
á favor de Ema-  
nuel Harin.

Vista el acta de recuete para el arrendamien-  
to del Arbitrio del Matadero especial de Cerdos  
y resultando adjudicado provisionalmente á fa-  
vor de Emanuel Harin y Torcuato por siete mil  
una pesetas, sin protesta ni reclamacion, acuer-  
da el Ayuntamiento la adjudicacion definitiva  
á favor del citado Harin.

Se dá cuenta de  
haber resultado  
decierta la subasta  
p.<sup>a</sup> el arrend.<sup>o</sup> del  
teatro de Roma.

Se dio cuenta de que en el acto intentando  
la subasta para el arrendamiento del teatro  
de Roma, en treinta y uno de Julio último,  
se habia presentado por D.<sup>e</sup> Juan Hernandez  
Guijarro, un pliego, ofreciendo la cantidad de  
diez y nueve mil ciento sesenta y siete pesetas,  
y que como el tipo era de veinte mil, fue de-  
clarada decierta la subasta, sin perjuicio  
de lo que acordase el Ayuntamiento respecto  
á la baja por el tiempo transcurrido desde  
que se hizo la primera.

Se acuerda anu-  
ciar otra nueva.

Y enterado el Ayuntamiento acuerda uná-  
nimeamente de conformidad á lo propuesto  
por el Sr. Alcalde, sacar el teatro nuevamen-  
te á subasta para el dia diez y siete del ac-  
tual, rebajando el tipo en mil doscientas cin-  
cuenta pesetas por el mes y medio que habia  
transcurrido hasta entonces, sin utilidad del  
que fuera arrendatario, y con la aclaracion  
de que habian de quedar subsistentes todas las  
demás condiciones del pliego de las dos anterio-  
res subastas.

Se dio cuenta del siguiente dictamen:

La Comision "Cuando se constituyó esta Comision de

